



Con fundamento en el artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 3, 5, 6, 16, 47, 48 y 50 de la Ley General de Educación y los artículos 4, 5, 6, 11, 73 y 74 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco. Ciclo escolar 2021-2022. De acuerdo a las siguientes bases:

## CONVOCAN

A los egresados del nivel Medio Superior a realizar estudios en la Modalidad Escolarizada de las:

### LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

Ver video <https://youtu.be/RkuYbbbaHz8>

**TURNO MATUTINO, DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 13:30 HRS.**

### LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Ver video <https://youtu.be/7e89qcJhM8c>

**TURNO VESPERTINO, DE LUNES A VIERNES DE 14:00 A 20:00 HRS.**

### PROCESO DE ADMISIÓN 2021-2

Ver video <https://youtu.be/V8p75zDiQeY>

**1. PREREGISTRO.** Deberá registrarse en el sitio web de la Universidad: <https://forms.gle/G6KQWCZuDi1SrwSL7>, adjuntando los siguientes requisitos, escaneados de documentos originales del 17 de mayo al 19 de junio de 2021.

- Acta de nacimiento (legible, sin tachaduras, ni enmendaduras).
- Certificado de terminación de estudios del nivel medio superior legalizado por el Gobierno del Estado que lo expida, con promedio mínimo de 7.0 (siete).
- Los interesados que actualmente están por concluir la educación media superior presentarán certificado parcial de estudios o constancia con calificaciones aprobatorias, en los que conste el promedio general mínimo de 7.0 obtenido hasta el 5° semestre (el aspirante que presente constancia de calificación con promedio mínimo 7.0 y en el certificado oficial no cuente con el promedio mínimo solicitado, automáticamente causará baja del proceso).
- CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: [https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2\\_2.jsp](https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2_2.jsp)).
- Comprobante de pago del examen CENEVAL. Realizar pago de derecho a examen de selección por \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M. N.) depositado en la cuenta 556-5972598 del Banco CITIBANAMEX a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 271, enviar voucher al correo electrónico: [financierosupn271@gmail.com](mailto:financierosupn271@gmail.com).

**2. REGISTRO PARA EXAMEN EXANI-II.** Con la matrícula asignada por Servicios Escolares, deberá realizar el registro en línea ante CENEVAL en la página <https://cutt.ly/DxSaig5>, hasta obtener el pase de ingreso del 21 al 30 de junio de 2021.

**3. EXAMEN.** El examen de selección será aplicado por CENEVAL a todos los aspirantes el viernes 2 de julio de 2021 a las 9:00 horas, en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 271. (Asistir con las medidas de protección adecuadas para evitar la propagación del COVID-19).

**4. RESULTADOS.** Se publicarán en la página [www.upntabasco.edu.mx](http://www.upntabasco.edu.mx) de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 271 el 19 de julio de 2021.

**5. INSCRIPCIONES.** Del 26 al 30 de julio de 2021 en la Coordinación de Servicios Escolares de la Unidad 271, de lunes a viernes de 10:30 a 15:00 horas. Realizar el pago de inscripción de \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M. N.). Depositarlo en la cuenta 556-5972598 del Banco CITIBANAMEX a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 271. **El aspirante que resulte seleccionado deberá entregar para su inscripción los siguientes documentos originales y dos copias de cada uno.**

- Acta de nacimiento (legible, sin tachaduras, ni enmendaduras).
- Certificado de terminación de estudios del nivel medio superior legalizado por el Gobierno del Estado que lo expida con promedio mínimo 7.0.
- Constancia de autenticación o de certificación o validación reciente del certificado de terminación de estudios del nivel medio superior por el Subsistema que lo expide.
- CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: [https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2\\_2.jsp](https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2_2.jsp)).
- Dos fotografías tamaño infantil en blanco y negro o en color, en papel mate, sin retoque y autoadherible.
- Documentos digitalizados (las especificaciones de la digitalización se encuentran: <https://www.upntabasco.edu.mx/images/ServiciosEscolares/guia-preinscripcion>).

**NOTA:** La entrega de requisitos deberá realizarla de manera personal en la fecha y hora que se le asigne.

SEDE VILLAHERMOSA

**DURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:** Ocho semestres (cuatro años).

**Inicio del semestre: 30 de agosto de 2021** (De manera presencial será siempre y cuando el semáforo sanitario del estado de Tabasco esté en verde).

Para mayores informes dirigirse a:

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**UNIDAD UPN 271**

Sitio Web: [www.upntabasco.edu.mx](http://www.upntabasco.edu.mx)  
Fanpage de Facebook: @upn271tabasco  
Río Usumacinta No. 112 Col. Casa Blanca,  
Villahermosa, Centro; Tabasco.  
Tels: (993)312-42-60 Ext. 106.

**IMPORTANTE:** 1.- Sólo se aceptarán aspirantes con expedientes completos. La presentación de documentos apócrifos conlleva a la invalidación de todo trámite; independientemente de las sanciones legales que de ello deriva. 2.- Para obtener el nivel académico deberá presentar constancia de acreditación de la lengua extranjera (inglés), constancias de participaciones en eventos académicos realizados por esta institución (foros, conferencias y coloquios), programas cocurriculares, extracurriculares, talleres, tutorías en contraturno y jornadas sabatinas. y 3.- El ingreso a la institución, no garantiza bajo ninguna circunstancia, la asignación de una plaza docente. El ingreso al servicio como docente de educación básica, se lleva a cabo a través del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y de las disposiciones legales aplicables.

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 271, a través de la subdirección de Servicios Escolares, es la responsable del tratamiento de los datos personales, recabados con la finalidad de gestionar la administración de los servicios escolares y demás servicios que proporcionan a los estudiantes, los mismos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

**Transferencia de datos personales.**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas personas que sean necesarias para atender los requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**Se cuenta con mecanismos para que el titular pueda manifestar previamente su negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de aquellas finalidades secundarias o accesorias.**

En los supuestos en que la persona titular se oponga al uso de sus datos personales, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que los orilla a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que la causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

"Educar para Transformar"

Fernando Calzada Falcón

Subsecretario de Educación Media y Superior